

Definición de los Objetivos específicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Plan de Acciones de Mejora para el año académico 2022/2023

Tal y como establece el “Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro” (PEC 01) del Sistema de Garantía de Calidad, la propuesta de objetivos específicos del Centro para el correspondiente año académico debe elaborarla el Equipo directivo a partir de los objetivos generales del Centro definidos en el documento “Política de calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria”,

Los objetivos específicos se definen como objetivos de dirección y objetivos de procesos y se plantean de forma que sean medibles y, por lo tanto, detallan las metas y los indicadores necesarios para medir su consecución. La propuesta formulada por el Equipo directivo del Centro es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad, que vela para que los objetivos anuales sean específicos y medibles. La propuesta de **Objetivos específicos** y **Plan de Acciones de Mejora**, se presenta a la Junta de Facultad para su aprobación. Finalmente, el Decano firma los documentos y los difunde a los grupos de interés internos y externos (estudiantes, profesorado, personal de administración, comunidad universitaria de la ULPGC y sociedad en general).

Por su parte, el **Plan de Acciones de Mejora** que se presenta en este documento ha sido elaborado con el propósito de responder a las recomendaciones indicadas en el cada uno de los objetivos y planes de acciones de mejora presentados a la ANECA en el trámite de renovación de las acreditaciones de los títulos y máster de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Como anexo final se acompaña cuadro de aquellas actuaciones realizadas desde el centro y que por lo tanto, se corresponden con objetivos y planes de actuación y logrados en este curso académico.

Revisiones

00	05/12/2022	Aprobación del borrador inicial por el Equipo directivo
01	12 y 13/12/22	Revisión por la Comisión de Gestión de la Calidad
02	15/12/2022	Aprobación del documento definitivo por la Junta de Facultad



Objetivos y Planificación de las acciones de mejora TITULACIÓN GRADO EN DERECHO: curso 2022-2023

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterio 1. Aspecto 2	Recoger en las Guías Docentes indicaciones de cómo se imparte el 5% de docencia en las asignaturas con créditos en inglés	Aunque los proyectos docentes de las asignaturas contemplan el contenido, la metodología, el sistema de evaluación o el plan de trabajo de cada estudiante, entre otros aspectos fundamentales para la implantación de la asignatura, es necesario indicar claramente cómo se imparten los créditos que correspondan en inglés.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una guía/instrucción/formato para la elaboración de los proyectos docentes que contemple este aspecto Aprobar dicha guía o instrucción en las CAD y en Junta de Facultad Difundir entre el profesorado dicha guía para la elaboración de los proyectos docentes Revisar y aprobar dichos proyectos, velando porque esté especificado este contenido y por lo especificado en la Memoria de verificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos docentes con indicaciones de cómo se imparte los créditos, si procede, correspondientes al inglés 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) Profesorado Equipo Decanal de la FCCJJ Junta de Facultad <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ Vicerrectorado con competencias en calidad 	2023



OBJETIVOS ESPECÍFICOS y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterio 1. Aspecto 3	Llevar a cabo las acciones necesarias a fin de que el estudiantado del Programa de Doble Titulación no reciba la docencia en el mismo grupo que el del Grado.	Aunque, actualmente, algunas asignaturas de la Doble Titulación de Grado se imparten en grupo únicos diferenciado del grado, es necesario seguir desdoblado grupos en más asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar junto al centro matriz responsable del DG en una propuesta de solicitud a la Dirección con competencias en ordenación y planificación académica de la ULPGC que permita tener más grupos de clase independientes del Grado y DG Reuniones de coordinación con el centro matriz 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de grupos de DG 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) Equipo Decanal de la FCCJJ Dirección de ordenación y planificación académica <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ Vicerrectorado con competencias en calidad 	2023



OBJETIVOS ESPECÍFICOS y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterio 1. Aspecto 5	Adecuar el sistema de evaluación de las asignaturas, recogido en la Guía Docente, a lo previsto en la MV, como, por ejemplo, "Derecho Privado Islámico".	El sistema de evaluación de algunas asignaturas recogido en los proyectos docentes no coincide con lo establecido en la Memoria de verificación del título.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una guía/instrucción/formato para la elaboración de los proyectos docentes Dicha instrucción contemple que se debe reflejar en los proyectos docentes el cronograma de las asignaturas y seguimiento en las reuniones de coordinación de asignatura y nivel Aprobar dicha guía o instrucción en las CAD y en Junta de Facultad Difundir entre el profesorado dicha guía para la elaboración de los proyectos docentes Revisar y aprobar dichos proyectos, velando porque esté lo especificado la Memoria de verificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos docentes de las asignaturas aprobados por Junta de Facultad 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) Profesorado Equipo Decanal de la FCCJJ Junta de Facultad <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ Vicerrectorado con competencias en calidad 	2023

OBJETIVOS ESPECÍFICOS y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterio 4. Aspecto 6	Incentivar acciones para incrementar el número de profesorado funcionario y con dedicación permanente, a la vez que se reduzca el colectivo de profesorado asociado	Debido al contexto (jubilaciones, bajas, etc.) y a las leyes de contratación, en los últimos años ha aumentado el número de profesorado asociado.	<ul style="list-style-type: none"> Convocar plazas de PDI funcionario en los Departamentos relacionados con el título 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de plazas 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Profesorado Dirección de Profesorado Servicio de personal Departamentos Equipo Decanal de la FCCJJ Junta de Facultad <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ Vicerrectorado con competencias en calidad 	2023

OBJETIVOS ESPECÍFICOS y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterio 4. Aspecto 7	Llevar a cabo acciones que permitan incentivar la investigación en el profesorado.	Teniendo en cuenta el número de PDI doctores que imparte en el título y el número total de sexenios, es necesario incentivar la investigación entre el plantel de profesores.	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y planificar acciones que fomenten la investigación entre el profesorado que imparte en el Grado. Convocar plazas de doctores Estudiar la posibilidad de implantar un Doctorado específico para la línea de investigación del Derecho 	<ul style="list-style-type: none"> Número de PDI doctor Número de sexenios 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado con competencias en profesorado Vicerrectorado con competencias en investigación Equipo Decanal de la FCCJJ <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ Vicerrectorado con competencias en calidad 	2023



Objetivos y Planificación de las acciones de mejora MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA: curso 2022-2023

OBJETIVOS ESPECÍFICOS y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
<p> criterio 1 Aspecto 1</p>	<p>En las GGDD debe aparecer el profesorado no académico con la docencia que imparte</p>	<p>Hasta el curso académico 2020-2021, en los proyectos docentes de máster se contemplaba el plantel de abogados/as de ICALPA que imparten en cada asignatura (https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5041/50/estructurapocursos).</p> <p>El 14 de febrero de 2020, a raíz de una instrucción del Vicerrectorado de Ordenación Académica y de Profesorado, se ordena eliminar el registro del personal del ICALPA en las Bases de Datos (BBDD), condición para que dicha información aparezca en los proyectos.</p> <p>Esta decisión se llevó a cabo por diversas causas, entre ellas porque la docencia del personal de ICALPA, por convenio, está adscrita al grupo de prácticas, por lo que se consideró no contar organizativamente con un grupo específico para dichas prácticas en la aplicación. La</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registrar debidamente al personal de ICALPA en las BBDD de la ULPGC de modo que quede incluido efectivamente en los proyectos docentes de las asignaturas 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos docentes de las asignaturas con el personal de ICALPA 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Ordenación y Planificación Académica Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) Equipo Decanal de la FCCJJ Junta de Facultad Departamentos <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ Vicerrectorado con competencias en calidad 	<p>2023</p>



OBJETIVOS ESPECÍFICOS y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
		responsabilidad de que se impartan estos créditos, tanto prácticos como teóricos, corresponde al centro a través de la CAD, por lo que independientemente del registro de datos, la impartición de las asignaturas queda siempre garantizada.					



OBJETIVOS ESPECÍFICOS y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterio 1 Aspecto 2	Debe aparecer la información sobre el número de grupos en que se divide la docencia.	Aunque en las webs existe información sobre los grupos de estudiantes (en los Proyectos docentes de la asignatura, apartado Profesorado, por ejemplo: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&asignatura=5041500050965&ver=profesorado&id_proyecto=64132 o en los horarios (https://fccj.ulpgc.es/estudiantes/horario-de-clases/), no queda lo suficientemente claro de que se imparte un grupo de teoría y dos de prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> Especificar claramente en los horarios los grupos en los que se imparte el máster 	<ul style="list-style-type: none"> Información en la web 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ Recursos Técnicos: <ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ Vicerrectorado con competencias en calidad 	2023

N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterio 1 Aspecto 5	Hacer coincidir el sistema de evaluación que se halla publicado y el que figura en la MV.	En algunas asignaturas no coincide el sistema de evaluación con lo especificado en la Memoria del título.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una guía/instrucción/formato para la elaboración de los proyectos docentes que contemple este aspecto • Aprobar dicha guía o instrucción en las CAD y en Junta de Facultad • Difundir entre el profesorado dicha guía para la elaboración de los proyectos docentes • Revisar y aprobar dichos proyectos, velando porque esté especificado este contenido y por lo especificado en la Memoria de verificación. • En el caso de que se considere, modificar la MV para que se ajuste a la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos docentes revisados y corregidos • Si fuera el caso, Memoria modificada del título 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) • Profesorado • Equipo Decanal de la FCCJJ • Junta de Facultad <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Informático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Decanal de la FCCJJ • Vicerrectorado con competencias en calidad 	2023



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterio 1 Aspecto 6	Hacer coincidir las opciones de realización del TFM que presentan las GGDD y la MV.	En el Proyecto Docente del TFM se contempla la posibilidad de realizar este trabajo en grupo de hasta tres estudiantes, pudiendo extenderse hasta cinco, si así lo estima el tutor o la tutora.	<ul style="list-style-type: none"> Modificación del título donde se contemple este aspecto 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria del título modificada 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) Vicerrectorado con competencias en Títulos Equipo Decanal de la FCCJJ Junta de Facultad Recursos Técnicos: <ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ Vicerrectorado con competencias en calidad 	2023



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s		Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterio 1 Aspecto 7	Realizar la modificación pertinente para incluir en la memoria el régimen de cotutela que se lleva en la práctica.	Actualmente, existe la posibilidad de cotutela en el TFM y este aspecto no está previsto en la memoria.	<ul style="list-style-type: none"> Modificación del título donde se contemple este aspecto 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria del título modificada 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) Vicerrectorado con competencias en Títulos Equipo Decanal de la FCCJJ Junta de Facultad Recursos Técnicos: Equipo Informático.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ Vicerrectorado con competencias en calidad 	2023



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterio 1 Aspecto 8	Realizar la modificación para incluir en la memoria la configuración actual de los tribunales de TFM en donde se integra un miembro del Colegio de Abogados.	Actualmente, los tribunales de TFM están conformados por un miembro del Colegio de Abogados y este aspecto no está previsto en la memoria del título.	<ul style="list-style-type: none"> Modificación del título donde se contemple este aspecto 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria del título modificada 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) Vicerrectorado con competencias en Títulos Equipo Decanal de la FCCJJ Junta de Facultad Recursos Técnicos: Equipo Informático.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ Vicerrectorado con competencias en calidad 	2023



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterio 2 Aspecto 11	Se debe aportar información y publicitarla sobre si los/las abogados/as, y procuradores/as, tienen su colegiación de al menos tres o cinco años antes, en función de que asuman docencia o tutorización de prácticas, respectivamente.	Tal y como se justifica en el Criterio 1, Aspecto 1 de este Plan de Mejoras, a partir del curso 2020-2021 no existe información pública sobre los abogados/as que imparten en el Máster en los proyectos docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Registrar debidamente al personal del ICALPA en las BBDD de la ULPGC de modo que quede incluido efectivamente en los proyectos docentes de las asignaturas 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos docentes de las asignaturas con el personal de ICALPA 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Ordenación y Planificación Académica Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) Equipo Decanal de la FCCJJ Junta de Facultad Departamentos Recursos Técnicos: Equipo Informático.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ Vicerrectorado con competencias en calidad 	2023



Objetivos y Planificación de las acciones de mejora TITULACIÓN GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS: curso 2022-2023



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterio 7.	Realizar encuestas de satisfacción al colectivo empleador.	La visión del empleador mejora la consideración de las/os egresadas/os y mejora a futuro los criterios que se demandan del egresado/a	Trabajar difundiendo la necesidad de que el grupo de interés del empleador/a e implique en las encuestas	Difusión en la página web de la facultad	Recursos Humanos: Vicerrectorado con competencias en calidad. <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) • Profesorado • Equipo Decanal de la FCCJJ • Junta de Facultad Recursos Técnicos: 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Decanal de la FCCJJ • Vicerrectorado con competencias en calidad 	2023



Objetivos y Planificación de las acciones de mejora TITULACIÓN GRADO ENTRABAJO SOCIAL: curso 2022-2023

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador/ Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Criterios 1, 2,4 y 7	Adaptar las guías docentes de las asignaturas para que no existan diferencias entre sus contenidos en función de si se imparten en la FCCJJ o en la ETULPGC.	Necesidad de establecer coordinación entre las titulaciones presenciales y telemáticas.	Trabajar conjuntamente	En los proyectos docentes. Reunión y actas Difusión en la página web	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) Profesorado Equipo Decanal de la FCCJJ Junta de Facultad Recursos Técnicos: 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Decanal de la FCCJJ 	2023



	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PLAN DE ACCIONES DE MEJORA AÑO ACADÉMICO 2022/2023	 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
---	---	---

ANEXO I

PLANES DE MEJORA Y OBJETIVOS puestos en práctica por el Equipo de Gobierno de la FCCJ en el curso 2022-2023

ACTUACIONES	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN
Información directa y constante con la representación de estudiantes de la FCCJJ	Decano y Vicedecanos del Centro
Información directa y constante con las/os docentes de la FCCJJ	Decano y Vicedecanos del Centro
Información directa y constante con el administrador del Edificio de la FCCJJ	Decano y Secretario de la FCCJJ
Comunicación constante con la representación de estudiantes de la	Decano del Centro
Comunicación constante con los docentes De la FCCJJ	Decano del Centro
Comunicación constante con administración del Edificio de la FCCJJ	Decano y Secretario del Centro
Comunicación directa con toda la comunidad educativa de la FCCJJ a través del envío de mensajes a sus correos institucionales	Decano y Secretario del Centro
Información de normas y acuerdos adoptados (página web-FCCJJ, mensajes)	Equipo de Gobierno de la FCCJJ
Realización de sesiones formativas para la utilización por las/os docentes de los distintos soportes informáticos a utilizar en la	Secretario de la FCCJJ
Celebración de todas las Comisiones de Asesoramiento Docente en este primer semestre (CADs, Comisión de Gestión de la Calidad, coordinación de nivel (transversal), de asignaturas)	Equipo de Gobierno del Centro
Celebración de Juntas de Centro para la aprobación de los acuerdos adoptados en las diversas Comisiones de la FCCJJ	Equipo de Gobierno del Centro
Coordinación por incidencias en la docencia online	Decano del Centro
Incentivar la participación de la Delegación de estudiantes de la FCCJJ	Decano del Centro
Reuniones semanales de coordinación del Equipo de Gobierno de la FCCJJ	Decano del Centro
Jornadas de bienvenida al estudiantado de la Facultad	Equipo de gobierno de la FCCJJ
Jornadas para el estudiantado de la Facultad (todas las titulaciones) relativas a la explicación del desarrollo de las prácticas externas.	Vicedecanato de Estudiantes, Prácticas Externas e Igualdad.
Seguimiento del profesorado ATP.	Decano, vicedecanatos de la titulación, secretario y vicedecanato de calidad
Cursos y jornadas formativas varias para el estudiantado de la Facultad	Decano, vicedecanatos de la titulación, secretario y vicedecanato de calidad
Información del desarrollo de los TFGs al estudiantado	Coordinador de los TFGs-Derecho- y vicedecana, vicedecano y coordinación del máster.
Reuniones informativas_acometer modifica de la titulación del GRADO EN DERECHO	Decano, coordinación de las asignaturas de la titulación, representación del estudiantado, PAS, secretario, vicedecanato de Estudiantes, Prácticas Externas e Igualdad, vicedecanato del Grado en Derecho/ADE, vicedecanato de calidad.

